

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2023, se adjudicó el contrato de gestión del servicio público de la piscina municipal de verano, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre,

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Número de expediente. 5ª/XXIX/8.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabanasdelaagra.com

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión del Servicio Público.
- b) Descripción. Gestión del Servicio Público de la piscina municipal de verano.
- c) Plazo de ejecución. Dos años prorrogables por otros dos hasta un máximo de cuatro años.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. En el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. 7 de mayo de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento. Varios criterios de adjudicación.

4. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación. 13 de junio de 2013.
- b) Contratista. Alberto Avilés Martín.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe total: 2.200,00 euros.
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria. Reducción de las tarifas propuestas en el anteproyecto del servicio.

Cabañas de la Sagra 14 de junio de 2013.-El Alcalde, Víctor M. Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 5934